

PARA LOS SUSCRITORES

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscriptores, doble precio.

Las líneas a dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

INSERCIÓN EN LAS PÁGINAS 1.º, 2.º

PARA LOS SUSCRITORES

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—

El doble para los no suscriptores.—Dictados y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

AÑO XVIII.

PARTÉ OFICIAL.

Por ser de grande utilidad para la industria pecuaria, reproducimos la siguiente disposición que ha publicado la Gaceta:

REAL DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por el ministro de Fomento, de acuerdo con el dictámen del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Forma la Cabaña española todo ganado criado o recriado en la Península, de las cinco especies siguientes: lanar, caballar, vacuno, cabrío y de cerda, cualquiera que sea su raza, y sin distinción de estante, trashumante.

Art. 2.º La Asociación general de ganaderos se compone de todos los del reino, sea cualquiera la especie de ganado que crean y el sistema de pastoreo que sigan.

Art. 3.º Es objeto de esta corporación defender los derechos colectivos de la ganadería; procurar el fomento y mejora de las razas, y cuidar de que sean fielmente observadas las leyes y disposiciones gubernativas concernientes al ramo. Entre estas disposiciones merecen especial mención las relativas

a la conservación de los caminos pastoriles y demás servidumbres pecuarias.

2.º A la sanidad de los ganados.

3.º A la extinción de animales dañinos.

4.º A la importación del ganado extranjero y exportación del indígena.

5.º A las contribuciones impuestas a la ganadería.

6.º Al apacentamiento de los rebaños, adehesamiento de tierras particulares, en montes del Estado o en terrenos fronterizos.

7.º A la protección especial debida a los rebaños que están en camino.

Art. 4.º La Asociación general de

ALMERIA. — Miércoles 21 de Marzo de 1877.

Número 5140.

ganaderos tiene carácter administrativo por versar su acción sobre asuntos de interés público. En sus gestiones obra siempre como delegada del Gobierno, y muy especialmente al dirigirse a las autoridades y a los jefes de la administración reclamando su auxilio en favor de los derechos e interés de la clase, y es representante de esta en las contiendas que acerca de unos y otros se proponen con los particulares.

Art. 5.º To los los ganaderos tienen derecho a disfrutar de los beneficios de la Asociación sin preferencia ni privilegio, y cuantos se utilicen de tales beneficios quedan obligados a su sostenimiento.

Art. 6.º La Asociación general de ganaderos se compone para el servicio de la clase:

1.º De las juntas generales.
2.º De un presidente propuesto en terna por las mismas, nombrado por el rey.

3.º De una comisión permanente en Madrid.
4.º De visitadores provinciales, de partido, municipales, extraordinarios y de trashumación y cañadas.

Los ganaderos de los pueblos quedan facultados para constituirse en junta, y el presidente de la corporación promoverá la reunión de los ganaderos donde lo estime conveniente, ora para representar de un modo permanente a la Asociación, ora para tratar de alguno o algunos asuntos especiales.

Art. 7.º El presidente de la Asociación es individuo nato del consejo superior de Agricultura; los visitadores provinciales lo son de las juntas provinciales de Agricultura; los visitadores municipales lo son de la junta de Sanidad de los pueblos.

Art. 8.º Las servidumbres pecuarias necesarias para la conservación de la Cabaña española y el tráfico de reses son: cañadas, cordeles, veredas, coladas, abrevaderos, descansaderos y los pasos. Son cañadas las vías pastoriles que cruzan varias provincias, su anchura es de 75 metros (90 varas). Son cor-

de es las vías pastoriles que afluían a las cañadas o ponen en comunicación las provincias limítrofes; su anchura es de 3750 metros (61 varas). Son veredas las vías pastoriles que ponen en comunicación varias comarcas de la misma provincia; su anchura es indeterminada, pero generalmente no pasa de 10'83 metros (25 varas). Son coladas las vías pastoriles que median entre varias fincas de un término; su anchura, así como la extensión de los abrevaderos, es indeterminada.

Los pasos son la servidumbre que tienen algunas fincas para que por ellas, levantados los frutos, quedan cruzar los ganados.

Art. 9.º Las vías y servidumbres pecuarias estarán bajo la vigilancia y cuidado de los delegados de la Asociación de ganaderos y de la Guardia civil, la cual prestará especial protección a los pastores en sus marchas con los ganados.

Art. 10. Corresponde a la autoridad municipal el deslinde, conservación y restablecimiento de las vías y servidumbres pecuarias, y procederá en las diligencias, bien por iniciativa propia, bien a virtud de reclamación, de denuncia de los visitadores de ganadería y cañadas, del personal del ramo de montes o de los guardias rurales.

Art. 11. Son autoridades de apelación los gobernadores civiles. Los expedientes sobre deslindes seguirán hasta su terminación los trámites marcados a los contencioso-administrativos:

(Se continuará.)

Correspondencia particular.

Madrid 17 de Marzo de 1877.

Muy señor mío: los diarios de esta mañana se ocupan del drama fantástico-religioso del gran poeta Zorrilla, que no tuvimos el gusto de oír, y que anteanoche se estrenó en el teatro Es-

pañol, conviniendo todos más o menos detalladamente en que la obra tuvo un éxito muy mediano por desmerecer mucho del poeta de la leyenda, como le llama un amigo nuestro. No sabemos, pues, en qué consistirá esto; acaso dependa de que el paladar del público, y permitase la frase, ya estando ya acostumbrado a otros manjares o que el estro del vate popular ha entrado en decadencia; pero nosotros que escuchamos con inmensa satisfacción a aquellas composiciones de que dimos cuenta a los lectores de ese diario al referirle la primera velada que se celebró en el Casino de la Prensa, y las cuales no desdecían en nada del gran Zorrilla, antes bien en cualquiera de aquellas imágenes, en los estrechos límites de un endecasílabo quizá, advertimos aquél nervio, aquella lozanía, aquél vigor, facilidad y brillantez que distinguieron en todos tiempos al inolvidable autor del «Tenorio» no deja de sorprendernos el resultado del estreno y esperamos que oficialmente, digámoslo así, expliquen este fenómeno

los críticos serios que indudablemente se ocuparán de esta obra con mas provecho acaso que lo hacen con las de otros autores, toda vez que habrá mas desapasionamiento en el juicio que emitan y para esto menos prevención para juzgarlo.

A fin dá chispas, como se dice vulgarmente, algo de la cuestión de Cuba. Cuando hace un mes se afirmaba que el general Joyellar iba a regresar a la Península, no sabemos si por desavenencia con el general Martínez Campo o por otra cosa, los diarios ministeriales y a su cabeza la «Correspondencia», negaban á pie juntillas la

—12—

en la India despectiva y denigrante, siendo víctima la mujer, a pesar de hallarse combatida la poligamia y la escravidumbre, de infinitas humillaciones y de atrocidades sufrimientos. Examinad, sino, el principio de la ley y hebreica que se refiere al matrimonio, el cual considerando a la mujer bajo un solo aspecto, olvida lamentablemente que su misión es mucho más elevada y civilizadora. En el largo tránscurso de estos progresos, presentase la desvirtuación, que por el contrario llega a rivalizar en instrucción con el hombre y que como él ama el arte y la filosofía, pero que en su vertiginoso delirio, amando también como la cortesana de todos los tiempos los vicios más asquerosos donde pierde todos sus afectos, se entrega a las más repugnantes y vergonzosas disipaciones. La etheria llevaba consigo, sin embargo, el germen de un nuevo progreso, progreso que vagamente dibujado entre las irregularidades de su conducta, necesitaba de una época posterior, en la que se hicieran sentir sus bienhechoras influencias, engendrando mayores adelantos, que habían de resolverse ampliamente más tarde y que debían ser como el cimiento en que descansa el sólido edificio de su emancipación. Presentase después como consecuencia de tal exceso, la mujer romana, hija de familia, sujeta por completo al poder del marido, que tiene en su apoyo los derechos, que le concede una legislación inflexible, cuya legislación, influyendo poderosamente en los pueblos modernos, ha dejado como herencia en nuestros códigos a la par que los santos principios de la razón escrita, la opinión equivocada de una época muy lejana a la nuestra, por la que se quiere hoy sostener una doctrina que es ya marcado y pernicioso retroceso. La mujer romana presentase más tarde como última evolución la mujer regenerada

Ved á este propósito lo que dice un ilustre escritor contemporáneo:

«Acuestate allí, y cállate, he aquí la suerte de la mujer y del perro en la época del salvajismo. La mujer tan pronto insultada, abandonada, como vuelta a tomar, apaleada y siempre reducida al estado de sierva, arrastrada penosamente el largo suplicio de su existencia con la frente humillada y siguiendo los pasos de su amo, hasta que por último la muerte se compadece de ella. Un hoyo en la tierra y todo ha concluido; la lluvia cae y la yerba crece.»

A esta situación era preferible la misma esclavitud; el esclavo tiene dueño, y el dueño tiene derecho a seguir su propiedad y a conservarla; la mujer sugeta a las acechanzas de todos, no pertenece a nadie, y era sin embargo de todo el mundo; no había llegado á tener bastante importancia para que pudiera adquirirse, nada significaba, era insignificante y despreciable; y hé aquí de que suerte, la esclavitud es un progreso en la historia de la pobre mujer, y un nuevo estado favorable si se considera con su situación anterior, pero de inmensas privaciones, de infinitas desgracias, de inagotables sufrimientos...

Hubo un tiempo, en el que, cuando un padre necesitaba vender á su hija, admitía á todos aquellos que la solicitaban, vendiéndola gustoso al que más ofreciese. En muchas ocasiones, estos extraños negociantes, vendían á más alto precio su primera compra, dando así de esta manera, más ancho campo á sus negociaciones. No era el padre el que guiado, aunque falsamente, por la prosperidad de su hija, quisiera así, buscarse en las riquezas del comprador, vida más cómoda

noticia, aseverando que no había absolutamente nada en que fundar semejante noticia; pero ya los tiempos han variado y como la salud no es cosa tan segura que se crea la llevamos en el bo'sillo, la alteración de la del general es un hecho y hé ahí el fundamento para que regrese en un plazo breve á la península, así principia por decirlo ahora la «Correspondencia», que sus motivos tendrá para saberlo.

Respecto á las demás noticias de Cuba que hace también tiempo se vienen anunciando todavía no pueden referirse respondiendo de ellas. Las que aquí se reciben de Andalucía, ó por lo menos de las capitales que de ella van a visitar S. M., hacen creer que los preparativos son grandes y que no han de desdecir de los hechos en las demás provincias en que ha estado el Rey.

La escuadra llegará hoy á Almería, á donde estará el 18 y el 19 estará en Málaga. Es probable que se detenga tres días en Málaga, á fin de asistir á todas las fiestas que se le tienen preparadas en ella. El dia 23 estará S. M. en Cádiz, pasando en aquella ciudad los días 24 y 25, es decir el domingo de Ramos. En este punto abandonará la escuadra, trasladándose á Sevilla el lunes Santo, ó sea el 26, residendo en ella hasta el 30, es decir, hasta el viernes Santo, el sábado de gloria irá á Córdoba, y el 1º de abril á Granada, para regresar á Córdoba el dia 3 y llegar á esta Corte el 4, que es cuando se le espera.

Sin que yo me atreva á decir á V. que este itinerario es indefectible, pudiendo asegurarle que es el mas exacto y verosímil de cuantos circulan por los circuitos de Madrid.

Estas son las noticias que hasta última hora he podido adquirir en los diferentes circuitos que he recorrido. La política, como le tengo dicho á V. en cartas anteriores, está atravesando un período especial de calma y sosiego, sin que se oche nadie de ella mas que incidentalmente. Sin embargo, no ha de tardar mucho en adquirir mayor animación, pues pronto se dará algún

movimiento á los gobernadores, y en cuanto corra esta noticia con mayor validez, empezarán las intrigas y las decepciones y entonces, unida esta cuestión á la de Senadores, ha de dar mucho de si.

X

NOTICIAS GENERALES.

Se ha concedido autorización al director general de Caballería para publicar en Junio próximo una convocatoria de aspirantes a la academia de alumnos de la expresa arma.

Escriben de Tarragona que en Vandellós, Tarragona y demás pueblos de la comarca, donde se cultiva especialmente el almendro, se considera completamente perdida esta cosecha, que es su principal riqueza, efecto de los fríos, como también en su mayor parte la de vino, pues se han hecho las yemas de las cepas.

El señor presidente del Consejo de ministros recibirá al Rey en Málaga, y después que S. M. haya partido para Ceuta y Cádiz, se trasladará por tierra a esta última capital, á fin de acompañarle en su visita á dicha población y á la capital de Andalucía.

Según nos escriben de la escuadra real, S. M. el Rey, en cuanto tuvo conocimiento que el alférez de navío D. Juan Iribarren había mostrado deseos de ir agregado á la expedición de exploración al África, lo mandó llamar, y después de darle las gracias por su laudable deseo, le ofreció ser uno de los que formen la comisión exploradora.

Los diputados carlistas de Guipúzcoa don Pedro María Piñera y D. Lorenzo Arrieta Masaquá, acusados del delito de rebelión, han sido condenados por el consejo de guerra de dicha plaza á la pena de revisión perpétua y accesorias de la ley. La sentencia ha sido aprobada por la capitana general. Así lo dice el «Noticiero Bélico».

Dice el «Diario de Palma» que el Rey ha usado la escarapela y el sillón que sirvieron a Jovellanos cuando esuvo preso en aquella isla, invitando con esto á su madre doña Isabel III.

El ministerio de la Guerra ha significado al Gobernación que prevenga á las autoridades que de él dependen, que el art. 5º del reglamento de exenciones no anula los efectos de los artículos 110 y 113 de la ley de 30 de Enero de 1858.

En los primeros días de Abril próximo empazará el Consejo de ministros á ocuparse de los presupuestos generales, que estarán ya terminados para aquella fecha.

Algunos periódicos italianos y «El Siglo Futuro» llenan sus columnas escandalizadas con la descripción de un banquete de nuestro presentante en Roma, el sacerdote Coello, al que asistieron los príncipes del Piamonte, ministros, diplomáticos, señores y otros personajes. ¡Poco después de las once, y en tiempo de Cuarentena, el conde de Cecllo dio una cena de carreto á los invitados.

Afortunadamente para la salvación del periodista italiano que ha dado cuenta del hecho, él se habrá retirado de la fiesta momentos antes.

TELEGRAMAS.

Viena 15.

Continúan los musulmanes maltratando á los cristianos de la Bosnia.

Los insurrectos se reunieron en las montañas de Kozara y Voujek. Dicen que están provistos de armas de nuevo sistema y dirigidos por un entendido jefe militar.

Amsterdam 16.

La reina de Holanda se encuentra gravemente enferma.

Londres 16.

Los liberales ingleses tienen proyectado celebrar mañana cumplidamente al general Ignatiess.

Paris 19.

Lord Derby insiste en que insta incluir al Montenegro á la consecución de la paz.

Viena 15.

Considerase como inminente entre los extranjeros residentes en Bosnia una matanza de rayas en el distrito de Tuzla.

Los innumerables atropellos en el Norte de la Bosnia obligan á los cristianos á pasar la frontera austriaca.

Bucarest 15.

Escriben de Serajevo que en los momentos en que terminaba la paz con Servia, se disponían nuevos armamentos.

Paris 16.

Lord Derby insiste en que insta incluir al Montenegro á la consecución de la paz.

Viena 15.

Considerase como inminente entre los extranjeros residentes en Bosnia una matanza de rayas en el distrito de Tuzla.

Paris 19.

Lord Derby insiste en que insta incluir al Montenegro á la consecución de la paz.

Viena 15.

Considerase como inminente entre los extranjeros residentes en Bosnia una matanza de rayas en el distrito de Tuzla.

Paris 19.

Lord Derby insiste en que insta incluir al Montenegro á la consecución de la paz.

Viena 15.

Considerase como inminente entre los extranjeros residentes en Bosnia una matanza de rayas en el distrito de Tuzla.

Paris 19.

Lord Derby insiste en que insta incluir al Montenegro á la consecución de la paz.

Viena 15.

Considerase como inminente entre los extranjeros residentes en Bosnia una matanza de rayas en el distrito de Tuzla.

Paris 19.

Lord Derby insiste en que insta incluir al Montenegro á la consecución de la paz.

Viena 15.

Considerase como inminente entre los extranjeros residentes en Bosnia una matanza de rayas en el distrito de Tuzla.

Paris 19.

Lord Derby insiste en que insta incluir al Montenegro á la consecución de la paz.

Viena 15.

Considerase como inminente entre los extranjeros residentes en Bosnia una matanza de rayas en el distrito de Tuzla.

Paris 19.

Lord Derby insiste en que insta incluir al Montenegro á la consecución de la paz.

Paris 16.

Ignatiess regresará á esta capital el lunes, saliendo en seguida para Italia y Austria.

New York.

Según telegramas de San Francisco, una partida de blancos atacó el G. contra chinos, causando les cinco muertos.

Versailles 16, noche.

La Cámara de Diputados ha autorizado á los tribunales para procesar á M. P. Casagnac por un artículo periodístico.

Londres 16, noche.

Acaba de llegar el general Ignatiess.

En la Cámara de los Comunes el ministro Northcote ha declarado que Rusia propone el estudio del protocolo relativo á la cuestión de Oriente expresando las miras de las potencias acerca de dicho asunto. Se han propuesto algunas modificaciones al embajador ruso Schwaloff, quien espera instrucciones de San Petersburgo.

GACETILLAS.

La precepción que siempre

preside á la confección de los trabajos periodísticos nos ha impedido hasta ahora ocuparnos en describir otros detalles de la venida del Rey que merecen les dediquemos nuestra atención. Comencemos pues, por el desembarcadero adornado con balaustrada y macetones en los pedestales con escalinata alfombrada. El kiosko ó sala de recibimiento era de estilo suizo adornado con cortinajes y alfombras.

El trayecto desde allí hasta la Puerta del Mar y Paseo de San Luis que mide mas de un kilómetro, adornado con gallardetes de diversos colores.

El arco del Malecón de estilo oriental montado sobre 8 columnas imita ioná mármol y el cuerpo superior de follaje, adornado con grupos de banderas y trofeos con la dedicatoria á S. M. por las dependencias de Gobernación y de Fomento en el costado de Levante, y en el opuesto las fechas del nacimiento y proclamación del Monarca: flanqueado además por 4 mastiles revestidos de follaje con las inscripciones «Viva la paz», «viva el ejército español», «viva España» y «viva el Rey».

Las dos pirámides construidas en la Puerta del Mar adornadas con grupos de banderas y multitud de gallardetes en sus cuatro caras y orlas de papel muy fino fabricado con esparto. Sobre sus basamentos, de unos cuatro metros de al-

10.—

y regalada, sino que considerándola como objeto de venta y prescindiendo por completo de su persona, y de los intimos lazos que con ella le unían, acepta y sigue sin escándalo un comercio que entonces, se consideraba como legítimo.

En nuestra sociedad metalizada y corrompida, donde se han cambiado los hermosos ideales de la edad media, por el grosero menudeo del tanto por ciento; en esta sociedad desgraciada, donde todo se cambia y todo se vende, la muger ha llegado también á ser una codiciada mercancía. Vosotros mismos habréis oido mas de una vez, las quijas lanzadas contra una nacion que no nombró pero que todos conocéis, donde no existen los lazos de familia, donde los matrimonios no se realizan inspirados por amor y donde el mezquino interés, se ha apoderado de este acto que es el más trascendental y supremo de toda nuestra vida; habréis oido mas de una vez, que los futuros esposos solo se han visto un dia en ridícula visita y que ceden con indiferencia y sin cariño á lo que ya de antemano trataron su padres, y que suelen dominar en todas partes la idea funesta, de preferir al joven, perezoso y de mala educación, pero rico, colmado de distinciones, para mirar desdenosamente al que solo posee el capital de una conducta honrada y el alma llena de nobles y levantados pensamientos, y si que será en época no lejana útil y provechoso para su patria.

Senores: á la muger vendida en pública subasta, cabría darle mas consideración, aunque se la conservase en la esclavitud. Era tan apreciable esta mercancía que los compradores, creyéndolo así, no quisieron abandonarla, y en su consecuencia, vino á nacer el harem,

6 lo que es lo mismo, la muger como objeto de lujo. El dueño es ahora, si se quiere, un tirano que la encierra y que la vigila, ocultándola á las miradas de los codiciosos; que la opprime y que la humilla, imponiéndole una prisión que no merece; pero es también quien la despierta inspirándole el deseo de la libertad, que abre para ella inmensos horizontes. Ya no sufre los dolores de la ley India, que obliga á la viuda á morir en la hoguera levantada junto á la sepultura de su marido; ya no la arrojan siendo niña á la inmundicia para que sea devorada por los perros; ya no es presa de la arbitrariedad de su enemigo que, inventa de continuo nuevos medios de turbar su reposo. Si reunida á otras, forma el cortejo de un soberano; si este soberano cada dia mas obstinado y mas ciego, quiere esconderla y para esconderla la ofende; si con su mirada recelosa quiere evitar todos los peligros que la asedian e inventa para ello nuevas privaciones y nuevos castigos; si éste, insensato cree que solo por su ambición y por su egoísmo, puede detener el cumplimiento de las leyes supremas de la historia, y dejar en pie, con una injusticia, una víctima en la infeliz muger, mucho se engaña!, porque á medida que con mas obstinación la detiene, á medida que con mas obstinación la sujeta y la opprime, mas fuerza le dá y mas empuje, para que saliendo precipitada de las estrechas prisiones del harem, quiera respirar ancha y desahogadamente los puros aires de la libertad, y venga á señalizar de este modo en la historia, mayores progresos para el mundo.

La familia, de la manera que se hallaba constituida entre los judíos, no significaba tanto á la emancipación de la muger, como el serrallo, cuyo espectáculo nos horroriza. Constituía por una venta, extraña por completo á la religión, y de la misma manera que

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA REVALENTE ARÁBIGA

Cura radicalmente las malas digestiones dispepsias, gastritis, gastralgias, detenimientos habituales, almorranas, vientos, fiemias, palpitations, diarreas hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaquecas, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietes, calambres, espasmos, etc. inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desordenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción), herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesia, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, acreditado de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revista Arábiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones graves en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad, recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gómez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alfonso, joven de 20 años, que sufre meses hace una fiebre de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba a 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68.471. Prunetto (pres-Montovi), 26 de Octubre de 1866.
Muy señor mío: Pueblo asegurárselo que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio a mi edad de 84 años—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasimismo: me siento rejuvenecido; prelico, confieso, visto enfermos, hachas a pie bastante largos, y si esto que mi memoria e inteligencia no flaquean.—Autorizo a Vd. para que dé a esta declaración toda la publicidad que le corresponda, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondoví, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78.421—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga la padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Barry.—JUAN BATILLÓ, fábrica de pastas, plaza Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bráhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas, en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1876.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvánsa mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HÍTOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, ha acudido al uso de su preciosa Revalenta, desecharlo todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y a pesar de mis setenta años, ha recobrado el uso de la palabra y la rotundez de ambos miembros.

Por lo que hago a V. presente mi agradecimiento.

LACAN PERE.

Cura núm. 25.270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, y vómitos y resfriamiento de 25 años.

Cura núm. 78.301. Del señor y de la señora Léger, de enfermedad del hígado, jarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62.473, del señor Cura Compart, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Los precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Biscochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados o sin agua, con leche, etc., se venden en cajas a 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate promueve el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vitalidad a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren, alimento diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta, para seis tazas 7 rs., 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.

Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Algunas cajas al mejor precio.

Almería. D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

D. Francisco Frías Barba, Ultramarinos Rue 47.

D. Fizzieta, calle Escorial, Seville.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia o de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse si los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sanas las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los alivios de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota o reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento vienen acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería Gomez Talavera.

REFRIADOS DESCUIDADOS BRONQUITIS CRÓNICAS TISIS.

Tratamiento racional por las cápsulas y licor de ALQUITRAN, de G. Se espenden en Almería, farmacia de Vivas Perez, Gr. vina 1, esquina a la Real.

ASMAS, TOS, CATARROS,

TISIS INCIPiente.

Se curan radicalmente con la Pasta de Cola de Burro, (Pez Chino,) compuesta Farmacia de Vivas Perez.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por M. Lachapelle, maestra parturiera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes a veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitations, delirio, endebles, malestar nervioso, entumecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables. Los medios de curación que en plena Mad. Lachapelle, á la vez sencillos infalibles, son el resultado de años de estudios y observaciones prácticas.

Consultas de 3 a 5, 27 rue Monthabor, en París, cerca las Tullerías.

LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA.

GRANDIOSO CUANTO HUMANITARIO DESCUBRIMIENTO DEBIDO A LA CIENCIA

CANADIAN MOLLEN COFFEE.

(CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.)

No solamente es este antídoto el remedio más eficaz que se conoce contra la TISIS, sino que sus efectos como pectoral y regulador del sistema nervioso son maravillosos. Todas aquellas dolencias que atacan al pecho o al sistema nervioso, como la TOS en todas sus manifestaciones, catarrros, ronqueras, constipados, etc., dolor de cabeza, accidentes, vañidos, debilidad nerviosa ó local, acedias, ardor, flatos, escrofulas, clorosis, anemia y raquitismo, pueden y deben tratarse con el CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ, bastando algunos días de uso para que desaparezcan las TOSES mas arraigadas y fuertes y quede desahogado el pecho del paciente, así como para que encuentren alivio y alcance su curación los organismos cuyo sistema nervioso se encuentre desequilibrado por cualquiera de las infinitas causas que trastornan la sensibilidad y alteran la salud. Se vende en las principales farmacias de España al precio de 40 rs. paquete.

Depósitos en Almería, farmacia de D. Antonio Vivas.

Depósitos: Alicante, Bellido.—Antequera, Palma.—Baeza, Martínez.—Cartagena, Rizo.—Cádiz, Luengo.—Córdoba, Cerrillo.—Carmona, Fernández.—Granada, Rubio.—Jaén, Higuera.—Jerez, Vargas.—Las Palmas (Canarias), Alsina.—Málaga, Prolongo.—Murcia, López.—Sevilla, Delgado.—Ubeda, Peños.—Valencia, Andrés y Fabiáñez.

DEPOSITO CENTRAL:

GONZALEZ Y COMPAÑIA. SAN BARTOLOME, 20 PRAL. MADRID.

Pidiendo de tres paquetes en adelante al «Depósito Central» y acompañando al pedido el importe en libranza ó letra y además los gastos de portes ó los sellos para la remisión por correo certificado, se rebaja el 15 por ciento.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya preventa de efecto o su constitución, ya de accidente; cura completamente con el tratado de Madame LACHAPELLE.

Consulta de tres a cinco, 27, rue Monthabor, París, cerca las Tullerías.